



C I R C U L A R DESAJCLC19-3

Fecha: 14 de enero de 2019

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DE CALI, DAGUA, JAMUNDI, LA CUMBRE, VIJES, YUMBO, BUGA, GINEBRA, GUACARÍ, RESTREPO, BUENAVENTURA, CARTAGO, ALCALÁ, ROLDANILLO, LA UNIÓN, ZARZAL, SEVILLA, CAICEDONIA, TULUÁ, ANDALUCÍA, PALMIRA, CANDELARIA, EL CERRITO, FLORIDA Y PRADERA.**

De: DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL

Asunto: *“Servicio Mesa de Ayuda 2019-2022.”*

Comendidamente me permito informarles que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial del Nivel Central, realizó un proceso de contratación (contrato 234 de 2018), cuyo objeto es “Prestar el servicio de mesa de ayuda global y centralizada para el soporte tecnológico a la Rama Judicial a Nivel Nacional, incluyendo servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos.”, con el cual se reanuda nuevamente la atención de solicitudes a través de mesa de ayuda, dicho soporte será prestado por personal de la UNIÓN TEMPORAL ICOM 2018 conformada por INFOTIC S.A., MICROHARD S.A.S., ORIGEN SOLUCIONES INFORMÁTICAS Y DE SOFTWARE S.A.S. Y CI PROCOEXPO S.A.S.

Por lo anterior y con el fin de que se divulgue esta información a todo el personal, informamos que el número telefónico asignado para la recepción de requerimientos informáticos a partir de la fecha es el 01 8000 124595 o al correo electrónico [mesa@oringensoluciones.com.co](mailto:mesa@oringensoluciones.com.co); en donde personal de la Unión temporal, recibirá su requerimiento y asignará un número de caso que posteriormente será atendido por personal en sitio.

Cordialmente,

**CLARA INES RAMÍREZ SIERRA**  
Directora Ejecutiva Seccional

A.M.F.P.

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 17  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

